

EXPEDIENTE.- 2023/C005/000015

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE RENTING DE VEHÍCULOS, TRES LOTES, PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO.

En fecha 29/07/2024 se firma PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (CON APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR Y CRITERIOS DE APRECIACIÓN AUTOMÁTICA), DEL SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE RENTING DE VEHÍCULOS, TRES LOTES, PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO (CVD: OwfbZMqrlKJky+zGkwq).

Con posterioridad, se detecta error de transcripción en el apartado 10 del Anexo I del PCAP, plazo de presentación de proposiciones.

Al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

Teniendo en cuenta lo indicado, procede subsanar el error de transcripción y proceder a la aplicación del contenido correcto del siguiente tenor:

Donde dice:

10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	QUINCE DÍAS (15) días naturales a contar desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (art. 156.3.c) LCSP).
---	---

Debe decir:

10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	QUINCE DÍAS (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.
---	--

Lo que se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público para general conocimiento.

Fdo Digitalmente.-

Patricia Amado Varela - Concejala de Contratación, Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías
Por delegación, Decreto 2027/2023